

III DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

PRODUCTOS SAN CAMILO S.A.
RUT: N° 92.035.000-3
DEROGA USO MAQUINA REGISTRADORA.

MLV
FOLIO 77312153620-12

SANTIAGO, 09/10/2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° 77312010737 ____ / DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 04 de Octubre de 2012, presentado por don René Alonso Ferrán, RUT N° 7.013.255-9, en representación legal de **PRODUCTOS SAN CAMILO S.A., RUT N° 92.035.000-3**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle San Pablo N° 3284, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 833 de 22.02.1995, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en calle **EXPOSICION N° 98, comuna de Santiago**, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
111334	NIKKAM	708-B	4769	1

1°) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 833 de 22.02.1995, respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don René Alonso Ferrán, Rep. Legal de
Productos San Camilo S.A.
San Pablo N° 3284
Santiago.